RESPÚESTA OBSERVACIONES AL PLIEGOS DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA DE MENOR CUANTIA No 003 de 2021 CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS ESPECIALIZADO E INJERTOS ÓSEOS, PARA LA REALIZACIÓN DE CIRUGÍAS EN LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA BÁSICA Y ESPECIALIZADA, CIRUGÍA DE LA MANO, MEDICINA DEPORTIVA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL, CIRUGÍA DE TÓRAX, OTORRINOLARINGOLOGÍA, OTOLOGÍA, NEUROCIRUGÍA, COLUMNA PARA SUPLIR LAS NECESIDADES EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE LLEGUEN AL HOSPITAL.

Asunto: Evaluación del ítem Apoyo a la Industria Nacional

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL 100 PUNTOS

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 para lo cual, a través de evaluación de ofertas en el sistema de compras y contratación pública, se apoya a la industria nacional, por tanto, se definen 100 puntos del total de los puntos de la convocatoria pública.

Se presentaron 11 oferentes, de estos 10 (unión temporal ortopedia del Tolima, IHS, LH, MEDIREX, DEVICES, LA INSTRUMENTADORA, DISORTHO, DISPROMEDICOS, FIXMEDICAL, W.LORENZ, ellos solo presentaron la carta de certificación la cual no son válidas y aunque el oferente TRAUMASUR presento la certificación correspondiente del ministerio de comercio industria y turismo estas se encuentran vencidas.
Teniendo en cuenta lo anterior los 11 oferentes no se llevan los 100 puntos por lo cual ninguno cumple.

Atentamente,

(Original Firmado**)**
ERIKA PAULINA RIVERA CASTRO
Profesional Especializado
Coordinadora Unidad Funcional Quirúrgicos